



## Carta

Estimados docentes:

El Ministerio de Educación, con acuerdo **Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A**, pone en vigencia la nueva propuesta curricular, resultado del reajuste del currículo actual. Este acuerdo, en su disposición general novena, establece que todos los docentes del país, de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, han de participar “en los procesos de capacitación del currículo o actualización curricular auspiciados por el Ministerio de Educación”.

Para apoyar a los docentes en la implementación de la nueva propuesta curricular, el Ministerio de Educación ha diseñado 5 cursos de carácter general y 8 de especialidad, que se ofrecerán a los docentes del magisterio fiscal a través de la plataforma de formación virtual, desarrollada para este fin.

Tome en cuenta:

- Los 5 cursos generales, tienen una duración de **16 horas** cada uno de ellos y los cursos de especialidad, tienen una duración de **20 horas**. En total suman **100 horas de formación**.  
De los cursos de especialidad, cada docente podrá escoger 1 en función de su interés.
- **Cada docente** deberá tomar en total **seis cursos**, y podrá destinar a cada uno de ellos un máximo de 10 días. Es decir que, en total, la capacitación en la nueva propuesta curricular tomará como máximo **60 días**.
- La propuesta formativa supone una **dedicación máxima diaria de 1 hora y 45 minutos** durante sesenta días, con lo que se pretende facilitar su desarrollo, considerando las tareas profesionales y la necesidad de conciliar con la vida personal.
- Cada curso debe ser **APROBADO** para dar inicio al siguiente.
- Las **100 horas de formación superadas**, darán lugar a la obtención de un **certificado** automático, reconocido como curso de actualización profesional válido para los procesos de ascenso y Recategorización del Ministerio de Educación.

**Descripción de los cursos:**

<b>CURSOS DE CARÁCTER GENERAL</b>	
Una propuesta curricular abierta y flexible para atender la diversidad de las aulas	Este curso quiere abrir un espacio de reflexión sobre la función que cumplen los documentos curriculares, su concepción, las decisiones que se toman en el diseño y las implicaciones que estas tienen para el trabajo de autoridades y docentes en las instituciones educativas. De forma muy concreta se presentarán las principales características de la propuesta curricular que entra en vigencia en el presente año, 2016.
El currículo institucional	Este curso tiene por finalidad orientar a toda la comunidad educativa en la construcción y desarrollo del PEI y el PCI, para fortalecer la gestión educativa al interior de las instituciones educativas y el diseño de un camino claro para lograr la calidad educativa.
La planificación en el segundo y tercer nivel de concreción curricular	“La planificación permite organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además, lleva a reflexionar y tomar decisiones oportunas, pertinentes, tener claro qué necesidades de aprendizaje poseen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se puede organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos, y de esta manera dar atención a la diversidad de estudiantes” (AFCEGB, 2010). Este curso quiere arrojar luz sobre todos estos aspectos de la planificación.
La colaboración de los equipos docentes en el desarrollo del currículo institucional	En este curso trabajaremos sobre mecanismos de colaboración de los equipos docentes de las instituciones educativas para el desarrollo curricular en el segundo y tercer nivel de concreción. Se abordará el funcionamiento de las Juntas Académicas, las comisiones Técnico-Pedagógicas y las juntas de grado.
La evaluación en el aula	Este curso que tiene como propósito tratar los puntos más relevantes de la evaluación como proceso en el aula desde un enfoque constructivista, mediante temáticas, estrategias, actividades, técnicas e instrumentos de aprendizaje, que, diseñados estratégicamente y sistemáticamente, sirvan al docente para implementarlos de manera creativa, proactiva y experiencial, con el fin de mejorar su desempeño profesional en la toma de decisiones tendientes al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**CURSOS DE ESPECIALIDAD**

Profundizan en las peculiaridades de cada una de las áreas del currículo y de los subniveles de Educación General Básica Preparatoria y de EGB Elemental y Media

Los cursos están concebidos como MOOC (cursos masivos abiertos y en línea, por sus siglas en inglés). Se trata de cursos no tutorizados, es decir, que están pensados para que cada profesional inscrito pueda realizarlo de manera autónoma, a su propio ritmo, consultando textos y material audiovisual, y realizando tareas y cuestionarios que lo llevarán a superarlo con éxito.

Con estos antecedentes, damos inicio al proceso de capacitación el próximo 26 de julio de 2016, según la siguiente organización.

<b>Cohortes</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fechas</b>
Sierra/Amazonía 1	Autoridades de la institución	26 de julio 2016 a 25 de septiembre 2016
Sierra/Amazonía 2	Docentes	6 de agosto 2016 a 5 de octubre 2016
Sierra/Amazonía 2	Docentes	6 octubre 2016 a 5 de diciembre 2016
Costa 1	Autoridades de la institución	6 de diciembre 2016 a 5 febrero 2017
Costa 2	Docentes	15 de febrero 2017 a 16 de abril 2017
Costa 3	Docentes	17 de abril 2017 a 16 de junio 2017

Cada cohorte estará conformada por varios miembros de las instituciones educativas de la región, ya que se pretende una capacitación progresiva. El último cohorte de cada región recogerá también a aquellos profesionales que hayan tenido dificultades con la aprobación de los cursos, ya que se espera que todos los docentes fiscales del país superen con éxito la formación propuesta.

Luego de la lectura detallada que usted realizó a este documento, le damos la bienvenida y le solicitamos ingresar al link: [mecapacito.educacion.gob.ec](http://mecapacito.educacion.gob.ec) para dar inicio a su proceso de capacitación.

**BIENVENIDOS!**